



HUERTOS SOCIALES SOLICITUD DE PARCELA

En base a la Ordenanza reguladora de la concesión de uso temporal de terreno municipal dedicado a "Huertos Sociales" (BOCM núm. 211 de 5 de septiembre de 2017).

DATOS DEL INTERESADO

Nombre y Apellidos o Razón Social:.....

NIF/ CIF.....Domicilio:.....

Municipio.....Provincia..... Código Postal:.....

Teléfono:.....Correo electrónico:

SOLICITA

Parcela uso individual/familiar (18m²) ☐

ENTIENDE

En caso de ser adjudicatario/a , se compromete a abonar la cantidad de 18€ al año, según la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa de huertos sociales, de conformidad con el Art. 5. Cuota tributaria.—*"Los adjudicatarios de las parcelas deberán abonar una tasa por la utilización de los huertos sociales municipales de 1 euro/m2 y año".*

DECLARA

- Cumplir los requisitos para ser beneficiario de la autorización para el uso de los huertos sociales (Art. 4 de la Ordenanza reguladora de "Huertos sociales").
- No poseer parcelas o terrenos de naturaleza rústica, aptos para actividades hortícolas.
- Estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento.
- Su compromiso a cumplir las Normas de Funcionamiento y Uso de los Huertos Sociales establecidas en el Título III de la Ordenanza reguladora de "Huertos sociales".

AUTORIZA

A que el Ayuntamiento compruebe de oficio los datos relativos a la presente solicitud SI ☐ NO ☐

En San Lorenzo de El Escorial a de de 2022.



FIRMA



Tratamiento “Solicitus parcela Huerto Social”
Consentimiento y Deber de Informar a los Interesados sobre Protección de Datos

Información básica sobre protección de datos	
Responsable	Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial (P2813100A)
Órgano de gestión	Concejalía de Medio Ambiente Natural
Finalidad	Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas Prestar servicio solicitado
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.
Destinatarios	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos dirigiendo un escrito al Registro de Entrada del Ayuntamiento, en las formas que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En dicho escrito se ha de indicar nombre del tratamiento y el área municipal al que se dirige.
Delegado de Protección de Datos	En caso de duda o si prefiere ampliar la información en esta materia puede contactar con el Delegado de Protección de datos: 918901602 dpd@aytosanlorenzo.es
Información Adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección https://www.aytosanlorenzo.es/proteccion-de-datos-personales/



He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas

Fdo.



Los datos personales recogidos se incorporarán en el tratamiento “Programa Compostaje”, responsabilidad del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial. La finalidad es prestar el servicio solicitado. El órgano de gestión del tratamiento es la Concejalía de de Medio Ambiente Natural. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante solicitud dirigida a Alcalde-Presidente (Plaza de la Constitución 3, 28200, San Lorenzo de El Escorial, Madrid) en los registros y establecidos en Art. 16 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común. Deberá indicar el nombre del tratamiento y el órgano de gestión, aportando copia del DNI/NIE.